



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



03 de diciembre de 2021



Monitor Zoonosario

Contenido

EUA: El USDA anuncia los requisitos para los planes de contingencia y proteger a los animales durante emergencias sanitarias.....	2
Croacia: Reporte casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 en diversos parques naturales en la provincia de Sisacko-Moslavacka.....	3
Irán: Reporte de casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 en diversos parques naturales en las provincias de Markazi y Mazandaran. ...	4
Alemania: Reportes de casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 en una explotación, un traspatio y diversas áreas silvestres en varias provincias.....	5
Colombia: Reporte de casos de Encefalitis Caprina en una explotación en la provincia de Nariño.....	7
Canadá: Seguimiento de casos de SARS-CoV-2 en un área silvestre en la provincia de Québec.	8
España: Diseñan un método de análisis para detectar el Circovirus Porcino Tipo 2 mediante muestras de aire.	9
Irlanda: Casos sospechosos de Influenza Aviar notificable, en una explotación comercial de 27 mil patos, Condado de Tyrone.....	11
Internacional: OIE emite Declaración sobre el monitoreo de los venados de cola blanca para el virus de SARS-CoV-2.....	12



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



EUA: El USDA anuncia los requisitos para los planes de contingencia y proteger a los animales durante emergencias sanitarias.



Recientemente, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) emite una regla para las regulaciones de la Ley de Bienestar Animal (AWA) para implementar un requisito de planes de contingencia para el manejo de animales durante emergencias.

Esta regla se originó debido a los recientes desastres como el huracán Katrina y los incendios forestales en el oeste, lo que demostró que se necesita que las instalaciones reguladas por la AWA tengan planes de contingencia listos para salvaguardar el bienestar de sus animales e incluso salvar la vida de los mismos, como parte de este plan las instalaciones deben identificar los tipos de emergencias comunes en el área local y que pueden afectar sus instalaciones, así como las tareas específicas que tendrían que realizar para proteger a sus animales, e identificar los materiales y recursos auxiliares cercanos para el bienestar animal.

Señalan que el APHIS se compromete a garantizar el bienestar de los animales, así como seguir llevando a cabo su trabajo para garantizar el trato humano de los animales vulnerables a través de inspecciones.

Esta nueva regla entrara en vigor el 3 de enero de 2022

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS). (03 de diciembre de 2021). USDA Announces Requirement for Contingency Plans to Protect Animals During Emergencies. Recuperado de: https://www.aphis.usda.gov/aphis/newsroom/stakeholder-info/sa_by_date/sa-2021/sa-12/emergency-contingency-plan-requirements

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Croacia: Reporte de casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 en diversos parques naturales en la provincia de Sisacko-Moslavacka.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos:
<https://upload.wikimedia.org>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura de Croacia, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 por el motivo de “cepa nueva en la zona” en diversos parques naturales en la provincia de Sisacko-Moslavacka.

De acuerdo con el reporte, se informó de un total de siete casos Cisne vulgar (*Cygnus olor*) y siete aves muertas, asimismo, se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Instituto de Veterinaria de Croacia, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa de retrotranscripción (RT-PCR), aislamiento viral y secuenciación de genes.

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de productos avícolas de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (03 de diciembre de 2021). Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1, Croacia. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=43707>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Irán: Reporte de casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 en diversos parques naturales en las provincias de Markazi y Mazandaran.



Recientemente, el Ministerio de Agricultura de Irán, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8 por el motivo de “reaparición en el país” en diversos parques naturales en las provincias de Markazi y Mazandaran.

De acuerdo con el reporte, se informó de un total de cuatro mil 700 gansos y cisnes susceptibles, tres casos y tres aves muertas, asimismo, se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio Veterinario Central de Referencia de la Organización Veterinaria de Irán, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de productos avícolas de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (03 de diciembre de 2021). Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N8, Irán. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=43711>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Alemania: Reportes de casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 en una explotación, un traspatio y diversas áreas silvestres en varias provincias.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos:
<https://criadeaves.com>

Recientemente, el Ministerio Federal de Agricultura y Alimentación de Alemania, realizó ocho reportes de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 por el motivo de “reaparición en el país” en una explotación con diversas aves de corral, un traspatio de gallinas ponedoras y diversas áreas silvestres en las provincias de Sachsen-Anhalt, Nordrhein-Westfalen, Rheinland-Pfalz, Hamburg, Brandenburg, Bayern y Thüringen.

Pfalz, Hamburg, Brandenburg, Bayern y Thüringen.

De acuerdo con el primer reporte, se informó de un total de 330 aves susceptibles, 50 casos, 40 aves muertas, 290 tuvieron que ser sacrificadas y eliminadas para prevenir la propagación de la enfermedad.

En el segundo reporte se informó un caso en Anatidae (*Anatidae incognita*) y un ave muerta.

En el tercero se informó de un caso en Anatidae (*Anatidae incognita*) y un ave muerta.

En el cuarto se informó de un caso en Anatidae (*Anatidae incognita*) y un ave muerta.

En el quinto se informó de un caso en Pelecanidae (*Pelecanidae incognita*) y un ave muerta.

En el sexto se informó de un caso en Laridae (*Laridae incognita*) y un ave muerta.

En el séptimo se informó de un caso en Anatidae (*Anatidae incognita*) y un ave muerta.

En el octavo se informó de un total de 45 aves susceptibles, nueve casos, nueve aves muertas, 36 tuvieron que ser sacrificadas y eliminadas para prevenir la propagación de la enfermedad.



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Se comenta que los eventos siguen en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Instituto Friedrich-Loeffler, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de productos avícolas de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (03 de diciembre de 2021). Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1, Alemania. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=43736>,
<https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=43647>,
<https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=43644>,
<https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=43643>,
<https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=43645>,
<https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=43642> y

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Colombia: Reporte de casos de Encefalitis Caprina en una explotación en la provincia de Nariño.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos:
<https://static.nationalgeographic.es>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de Encefalitis Caprina por el motivo de “reaparición en el país” en una explotación en la provincia de Nariño.

De acuerdo con el reporte, se informó de un total de 497 caprinos susceptibles y cinco casos, asimismo, se comenta que el evento sigue en curso.

El agente patógeno fue identificado, por el Laboratorio nacional de diagnóstico veterinario, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa en tiempo real (PCR en tiempo real).

Esta enfermedad está considerada en el grupo 3 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018), asimismo, de acuerdo con la Ventanilla Única de Comercio Exterior Mexicana (VUCEM) durante el 2021, no se han reportado importaciones de productos caprinos de este país.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (03 de diciembre de 2021). Encefalitis Caprina, Colombia. Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=43738>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Canadá: Seguimiento de casos de SARS-CoV-2 en un área silvestre en la provincia de Québec.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos:
<https://www.mundoanimal.mx>

Recientemente, el Ministerio de Agricultura y agroalimentación de Canadá, realizó un reporte de notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), sobre nuevos casos de SARS-CoV-2 por el motivo de “enfermedad emergente” en un área silvestre en la provincia de Québec.

De acuerdo con el reporte, se informó de un total de tres casos en venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*), tres tuvieron que ser sacrificados y eliminados para prevenir la propagación de la enfermedad, asimismo, se comenta que el evento sigue en curso.

Además, señalaron que se tomaron muestras de 258 venados de cola blanca en los puestos de registro de las regiones de Estrie y Laurentides durante la temporada de caza regular. De los 156 ciervos analizados hasta ahora, se ha confirmado solo tres casos positivos para el SARS-CoV-2.

El agente patógeno fue identificado, por el Centro Nacional de Enfermedades Animales Exóticas, mediante las pruebas diagnósticas de reacción en cadena de la polimerasa de retrotranscripción en tiempo real (rRT-PCR) y secuenciación de genes.

Esta enfermedad no está considerada en el ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). (03 de diciembre de 2021). SARS-CoV-2, Casos
Recuperado de: <https://wahis.oie.int/#/report-info?reportId=43639>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

España: Diseñan un método de análisis para detectar el **Circovirus Porcino Tipo 2** mediante muestras de aire.



Recientemente, la página de noticias especializadas Animal's Health informo que la Facultad de Medicina Veterinaria del Campus Tierra de la Universidad de Santiago de Compostela ha presentado una tesis titulada como "Aplicación de la detección ambiental del Circovirus Porcino Tipo 2 mediante el uso de PCR cuantitativa en el estudio epidemiológico de la infección" en la que demuestra que las técnicas de análisis ambiental ayudan a la erradicación del Circovirus Porcino

Tipo 2 (PCV2), además esta tesis aún no ha sido publicada.

Se comenta el uso de análisis de muestras de aire permite la detección temprana del PCV2 donde los resultados obtenidos demostraron que en las explotaciones donde se han llevado a cabo la aplicación de vacunación frente a PCV2 desde hace más de siete años a pesar de que nunca se han detectado casos, en estas pruebas de aire se identificó la presencia del virus en las áreas de almacenes, oficinas e incluso en el perímetro de las granjas.

En conclusión, esta tesis proporciona un gran avance para la mejora de los programas de control, además de que sería una valiosa herramienta para la erradicación de futuras enfermedades de importancia para la industria porcina.

Referencia: Animal's Health. (03 de diciembre de 2021). Diseñan un método con análisis de aire para detectar el circovirus porcino tipo 2. Recuperado de: <https://www.animalshealth.es/porcino/disenan-metodo-analisis-aire-detectar-circovirus-porcino-tipo-2-pcv2>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Hungría: Brote de brote de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 en una explotación comercial de 5 mil pavos ubicada en el condado de Békés.

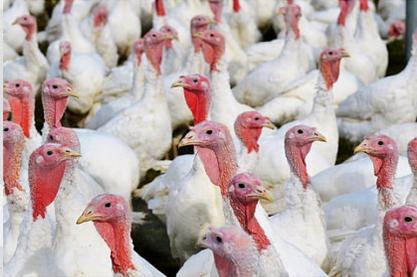


Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

Recientemente la Oficina Nacional de Seguridad de la Cadena Alimentaria (Nébih) informó sobre un brote de Influenza Aviar Altamente Patógena subtipo H5N1 en una explotación comercial de 5 mil pavos reproductores ubicada en el condado de Békés.

Mencionaron que el virus fue detectado el 30 de noviembre de 2021 por el Laboratorio de la Oficina Nacional de Seguridad de la Cadena Alimentaria (Nébih) en Kondoros.

Los trabajadores de la granja observaron un aumento de la mortalidad de las aves, derivado de los resultados de laboratorio se inició de inmediato la eliminación de la totalidad de las aves para prevenir la propagación de la enfermedad.

Por otro lado detectaron un día después, el virus de IAAP subtipo H5N1 en un cisne muerto en el lago Vekeri en Debrecen condado de Hajdú-Bihar

Debido a los casos recientes se exhorta a los avicultores fortalecer las medidas de bioseguridad y seguir estrictamente las regulaciones de control de enfermedades, es importante cumplir con la obligación de mantener cerradas las aves de corral domésticas.

Hasta el momento, no hay información publicada ante la Organización Mundial de Sanidad Animal sobre este brote.

En México es una enfermedad exótica y está considerada dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

Referencia: Oficina Nacional de Seguridad de la Cadena Alimentaria (01 de diciembre de 2021). Újabb madárinfluenza-fertőzések a keleti országrészben. Recuperado de:
<https://portal.nebih.gov.hu/-/ujabb-madarinfluenza-fertozesek-a-keleti-orszagreszben>

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Irlanda: Casos sospechosos de Influenza Aviar notificable, en una explotación comercial de 27 mil patos, Condado de Tyrone.



Recientemente, el Departamento de Agricultura, Medio Ambiente y Asuntos Rurales (DAERA), informó sobre la sospecha de Influenza Aviar (IA) notificable, en un establecimiento comercial para patos ubicado en Aughnacloy, condado de Tyrone.

El Director Veterinario de Irlanda del Norte ha iniciado con las medidas de control de enfermedades; el diagnóstico presuntivo se basó en varios factores, incluidos los signos clínicos, los resultados preliminares proporcionados por el Instituto Agroalimentario y de Biociencias (AFBI) y los casos confirmados recientemente de Influenza Aviar Altamente Patógena (IAAP) H5N1 en parvadas comerciales en el condado de Monaghan.

Señalaron que como medida de precaución, se han implementado medidas de control, incluido el sacrificio humanitario de un aproximado de 27 mil los patos afectados y la introducción de Zonas de Control Temporal (TCZ) para mitigar la propagación de la enfermedad.

Las muestras se han enviado al Laboratorio Nacional de Referencia para confirmar la cepa y la patogenicidad. En caso de que se confirme la presencia de IA altamente patógena, estas TCZ serán revocadas y se establecerá una Zona de Protección de 3 kilómetros y una Zona de Vigilancia de 10 kilómetros.

Los criadores de aves ahora tienen la obligación legal de mantener a las aves en el interior o separadas de las aves silvestres.

Por último, puntualizaron que la bioseguridad sigue siendo la defensa más eficaz para reducir la transmisión de la Influenza Aviar a las aves de corral o cautivas.

Hasta el momento, no hay información publicada ante la Organización Mundial de Sanidad Animal sobre este brote.

En México es una enfermedad exótica y está considerada dentro del grupo 1 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).

DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Referencia: Departamento de Agricultura, Medio Ambiente y Asuntos Rurales. (02 de diciembre de 2021). Suspect case of notifiable Avian Flu found in commercial duck premises. Recuperado de:

<http://www.daera-ni.gov.uk/news/suspect-case-notifiable-avian-flu-found-commercial-duck-premises>

Internacional: OIE emite Declaración sobre el monitoreo de los venados de cola blanca para el virus de SARS-CoV-2.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.piqsels.com/>

Recientemente, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), dio a conocer una Declaración sobre la importancia de fortalecer la vigilancia epidemiológica y seguimiento de la fauna silvestre en materia de SARS-CoV-2.

Mencionaron que debido a las recientes investigaciones científicas, donde demostraron una alta prevalencia de la infección por SARS-CoV-2 en las poblaciones de venados de cola blanca en

América del Norte y de las primeras detecciones del virus en una población de animales silvestres; es necesario reunir más información para comprender los efectos de la introducción del virus en el ecosistema de la fauna silvestre. Por consiguiente, la OIE, convoca a los países y a los sectores interesados a:

- Alentar la colaboración entre los Servicios Veterinarios nacionales y las autoridades nacionales encargadas de la fauna silvestre,
- Informar a la OIE sobre los esfuerzos de vigilancia y seguimiento de la fauna silvestre en materia de SARS-CoV-2, incluidos los estudios científicos sobre los venados de cola blanca y otros cérvidos, al correo: SARSCoV2@oie.int.
- Monitorear y, cuando sea posible, realizar pruebas en las poblaciones de cérvidos en todas las regiones para comprender mejor así la propagación de la infección dentro de la población de ciervos de cola blanca y de otras especies de ciervos y especies silvestres.
- Compartir todos los datos de secuenciación del ADN derivados de estudios de vigilancia animal, a través de bases de datos a disposición del público.
- Notificar los casos confirmados de SARS-CoV-2 a través del Sistema Mundial de Información Zoonosaria de la OIE (OIE-WAHIS).

Indicaron que dado que los venados de cola blanca no presentan signos clínicos de infección, deben ser monitoreados teniendo en cuenta la posibilidad de que se conviertan en un reservorio silencioso.

Se insta a los países a mantener informados al respecto a los cazadores y a las personas que viven o trabajan con la fauna silvestre, con el fin de evitar que existan interacciones innecesarias.



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Por último puntualizaron que en la actualidad, no existen pruebas de la transmisión de SARS-CoV-2 de los venados de cola blanca a los seres humanos y el virus no ha mutado de manera significativa. Sin embargo es posible que hayan existido múltiples introducciones del virus en las poblaciones de ciervos blancos causadas por el hombre.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal. (03 de diciembre de 2021). Declaración de la OIE sobre el monitoreo de los ciervos de cola blanca para el SARS-CoV-2. Recuperado de: <https://www.oie.int/es/inicio/>



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Fiebre Porcina Africana



03 de diciembre de 2021



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Monitor Fiebre Porcina Africana

Contenido

Australia: Casos de Fiebre Porcina Africana en la región de Kirovohrad..... 2

Filipinas: Aumentan las pérdidas económicas debido a la Fiebre Porcina Africana, en la ciudad de NoCot..... 3



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



Australia: Casos de Fiebre Porcina Africana en la región de Kirovohrad.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos:
<https://www.gob.mx>

Recientemente, el Gobierno de Australia comunicó que para prevenir los casos de Fiebre Porcina Africana (FPA) queda prohibida la alimentación de porcinos con restos de comida (escamocha), debido a que se desconoce el origen de estos, además de que no fueron tratados para prevenir que estén contaminados con patógenos entre ellos la FPA.

Adicionalmente señalaron que los productos que hayan sido elaborados bajo la norma australiana para la Transformación Higiénica

de Productos Animales podrían ofrecerse a los porcinos.

Referencia: Gobierno de Australia. (03 diciembre de 2021). Laws against supplying and feeding prohibited feed to pigs (swill). Recuperado de: <https://www.business.qld.gov.au/industries/farms-fishing-forestry/agriculture/livestock/pigs/swill-laws>



DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

Filipinas: Aumentan las pérdidas económicas debido a la Fiebre Porcina Africana, en la ciudad de NoCot.



Recientemente, la Agencia de Noticias de la Republica de Filipinas, informó sobre las pérdidas económicas en la ciudad de NoCot, municipio de M'lang provincia de North Cotabato causadas por la Fiebre Porcina Africana alcanzado 5,8 millones de pesos filipinos (PHP) (aproximadamente 24, millones 540 mil pesos mexicanos).

La oficina municipal de agricultura y autoridades de la provincia, han implementado protocolos de monitoreo en las aldeas afectadas para contener la enfermedad y medidas para prevenir cualquier posible propagación a las aldeas cercanas.

Mencionaron que personal del consejo de barangay, el equipo de acción y los trabajadores de salud animal ocuparon puestos de control en todos los puntos de entrada y salida de esta ciudad.

Se ha considerado seis pueblos afectados (New Lawaan, New Antique, Lika, Dalipe, Katipunan e Inas) considerados puntos rojos; se tiene un total de 341 criadores de cerdos de traspatio afectados.

Se ha despoblado a mil 618 cerdos compensado a todos los propietarios de acuerdo a lo siguiente: lechones a 500 (PHP); lechones destetados 1,000 (PHP); cerdo de engorde 4 mil (PHP); y el jabalí y la cerda: 7, 000 (PHP).

Referencia: Agencia de Noticias de Filipinas (03 de diciembre de 2021). ASF infestation cost in NoCot town reaches over PHP5.8-M. Recuperado de: <https://www.pna.gov.ph/articles/1161738>